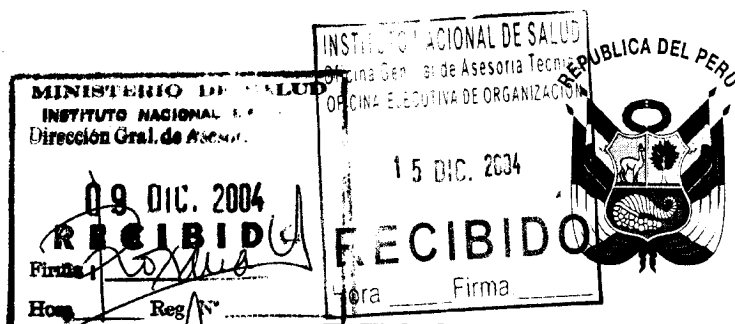


0671

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 916-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 07 de Diciembre del 2004

Visto el Informe N° 148-2004-DG-CNPB/INS del 26/11/04, del Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos, por el cual informa a la Jefatura que participará en el intercambio de experiencias con profesionales del laboratorio de INLASA/Bolivia, en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica TCC sobre control de la rabia que viene ejecutando el Ministerio de Salud de Perú y el Ministerio de Salud de Bolivia, el cual se realizará del 13 al 17 de diciembre del 2004;

CONSIDERANDO:

Que, del Informe de Visto se desprende que es necesario encargar las funciones de Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos al Dr. Benigno Tintaya Felix, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicho Centro Nacional, la misma que se efectuará con retención de su cargo;



Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **ENCARGAR**, las funciones de Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos - CNPB, al Dr. Benigno Tintaya Felix del 13 al 17 de diciembre del 2004, la misma que se efectuará con retención de su cargo.

Artículo 2°. – **REMITIR** copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad, que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



.....
Dr. César G. Nájura Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
RECEBIDO: Que la presente copia triplicada es exactamente igual
al original que se encuentra en la Oficina Ejecutiva de Organización
al Jefe de Asesoría Técnica. R. G. 09/12/04

Lic. Agn. María Aragonés Alcocilla